

36	MOHAND MOHAMED,YASIN
37	MOLINA AGUILAR,JOSE DOMINGO
38	MORENO BAUTISTA,ANGEL
39	MULAY BACHIR,IMAN
40	PERPEN MARTINEZ,JOSE MARIA
41	PORTILLO TRUJILLO,DAVID MARIA
42	RAMIREZ MORENO,JOSE ROMAN
43	RIBAS RODRIGO,NURIA MARIA
44	ROMERO CARDEÑAS,IVAN
45	SALAZAR COLOMAR,ALFONSO
46	SANCHEZ BERNAL,JUAN
47	SANTIAGO SANTIAGO,EMILIO
48	SEIJAS PEREZ DE GUZMAN,CESAR ANTONIO
49	TAOUFIQ EL FAHMY,AHMED
50	TAPIA CLARO,MANUEL
51	TRUJILLO LAGUNA,JOSE ANTONIO
52	UBEDA CRESPO,JUAN CARMELO
53	VALDIVIESO-MORQUECHO MARMOLEJO,JOSE
54	ZAMBRANO GARCIA,ALVARO ANTONIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ASSAIDI HAMMUAD,NASSER	1
2	BENITEZ SOLER,ROCIO	2
3	BOUCHABA ZOUIR,ZAHIRA	2
4	CHAIB AL-LAL,RACHID	1
5	HADDOU GARCIA,SAMIR	2
6	HEREDIA SANCHEZ,FRANCISCO JOSE	9
7	LOPEZ CASADO,LUIS MIGUEL	4
8	MARROUA GARCIA,ENNES	2
9	MEDINA MILLET,JOSE LUIS	4
10	MIMOUN DOUKALI,MULEY ALI	2
11	MOHAMED MOH,HAMED	1
12	OU-ALI SALAH,JAVIER	2
13	RAHAL MOHAND,YUSEF	9
14	RIOLOBOS GARCES,JAVIER	9
15	SADDIKI MIMOUN,SOFIEN	4
16	SANCHEZ MORALES,GUSTAVO	2
17	SORIANO AHMED,ALEXIS	1 Y 2
18	URBANEJA CASTAN,JUAN ANTONIO	2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Titulación no válida según las Bases de la Convocatoria.
- 2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido
- 4.- No presentar Titulación exigida en las Bases de la Convocatoria.
9. Presentar solicitud fuera de plazo de Instancias

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME núm. 6070 de 19 de mayo de 2023).

Contra esta ORDEN/RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación o publicación de la presente.

Dicho recurso podrá presentarse ante esta Consejería o ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma, como superior jerárquico del que dictó la Resolución recurrida, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Extraordinario número 2 de 30 de enero de 2017), y 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE número 236, de 1 de octubre de 2015).